



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 26 de febrero de 2016

Número 4477-E

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo E

Viernes 26 de febrero



Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario MORENA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 1° de febrero de 2016
GPM/NRNG/0113/2016

MTRO. MAURICIO FARAH GEBARA
Secretario General de la Cámara de Diputados
Congreso de la Unión LXIII Legislatura
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 26, párrafo 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, envío en documento anexo para los fines legales conducentes la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados para el Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional del Congreso de la Unión.

Sin otro particular agradezco la atención al presente, quedo ante usted

Atentamente

SECRETARÍA GENERAL
R E C I B I D O

FEB 1 PM 3 06

Handwritten initials



002375

C.c.p. Archivo

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F.;
Edificio B, Nivel 1; Tel. 5036-0000 ext. 67141; lada s./c.: 01-800-1226-272

AGENDA LEGISLATIVA
Grupo Parlamentario de MORENA
Cámara de Diputados, LXIII Legislatura
Segundo Período de Sesiones Ordinarias
Primer Año de Ejercicio Constitucional

morena
LA ESPERANZA DE MÉXICO

AGENDA LEGISLATIVA
Grupo Parlamentario de MORENA

Cámara de Diputados
Congreso de la Unión
LXIII Legislatura

Segundo Período de Sesiones Ordinarias
Primer Año de Ejercicio

I

Nuestro país vive una de las peores crisis de su historia, ocasionada por la debilidad de la economía que ha empeorado las condiciones de vida de la mayoría de la población, y que ha provocado la indignación de millones de mexicanos, quienes demandan justicia, respeto y solución a sus problemas más urgentes.

Derivado de las diferentes reformas estructurales y ante el evidente fracaso y desarticulación de las políticas estatales, el descontento social ha crecido. Como consecuencia de esas políticas, respaldadas por una mayoría irreflexiva en el Congreso, se realizó la contrarreforma al artículo 27 constitucional, para privatizar y otorgar a los extranjeros los recursos de la nación, petróleo, gas y energía eléctrica, así como la minería. Asimismo, se realizaron otras dos reformas: la del artículo 3º constitucional y la Ley Federal del Trabajo, que dieron lugar a las contrarreformas educativa y laboral. De igual manera se desarrollaron contrarreformas para otorgar privilegios a los extranjeros en materia de telecomunicaciones y compra de terrenos en playas y fronteras, antes reservadas a connacionales. También, se llevó a cabo una reforma fiscal agresiva contra el bienestar popular, las clases medias y pequeñas y medianas empresas. Con ello, desaparecieron las bases fundamentales del desarrollo del país, promulgadas por el constituyente de 1917.

Además, a lo largo de los últimos años, hemos constatado cómo el tejido social se ha visto agredido: los conflictos sociales se han agudizado mediante la descalificación, la persecución, la represión y el crimen, como ha sido evidenciado en la tragedia de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, el hostigamiento y asesinato contra periodistas, los casos de Tlatlaya y Tanhuato, de evidente impunidad. Frente a este clima, el malestar popular ha crecido como lo demuestran las diversas luchas del magisterio, sindicales, de las organizaciones civiles, periodistas, mujeres y ciudadanos que demandan el respeto a sus derechos.

Los legisladores de MORENA, desde la Cámara de Diputados, no callaremos nuestras voces ante tanta ignominia, impulsaremos acciones legislativas en beneficio de todos los mexicanos, actuaremos con dignidad, enfrentando las consecuencias de un combate parlamentario desigual. Sabremos responder con base en sólidos principios.

Nuestro compromiso es combatir y denunciar la corrupción, las injusticias, el autoritarismo, los abusos del poder donde quiera y contra quien sea que se presenten. Es nuestro deber hacer frente a la adversidad, fortalecer nuestros principios y convocar al pueblo de México a un nuevo episodio de la lucha por su dignidad.

Para ello, uniremos nuestras fuerzas con las de millones de ciudadanas y ciudadanos honrados y conscientes, para dar un paso adelante en nuestra decisión y compromiso de lograr las transformaciones que anhela el pueblo de México. Daremos la batalla abordando los asuntos nacionales de la mayor importancia.

II

El Grupo Parlamentario de MORENA ratifica para el Segundo Período de Sesiones Ordinarias en puerta los puntos medulares de su agenda legislativa inicial que hasta hoy se ha traducido en 55 iniciativas de ley o decreto que aguardan un dictamen favorable en comisiones. Los asuntos considerados en las iniciativas de MORENA son de fundamental relevancia para el país porque abordan las demandas y preocupaciones más sentidas de la población mexicana.

Prioridades legislativas de Morena

Los temas prioritarios de la agenda legislativa de las y los diputados de MORENA, contenidos en sus iniciativas son los siguientes:

- **Austeridad Republicana**

- **Revocación del mandato**
- **Derogación del arraigo**
- **Legislar sobre la desaparición forzada**
- **Combate a la corrupción**
- **Disminución del financiamiento a los partidos políticos**
- **Contenido nacional en los contratos petroleros**
- **Hacer realidad la consulta popular**
- **Obligatoriedad de la educación superior**
- **Reducción del IVA en la frontera y fomento económico en la zona**
- **Transparencia en la aplicación de los programas sociales**
- **Fortalecimiento del Congreso**
- **Trasparencia en las tareas de órganos de gobierno de la Cámara de Diputados**
- **Ampliar la representación de los pueblos indígenas**
- **Fortalecimiento de la CNDH**
- **Fin al deterioro del ingreso de los trabajadores e inicio la recuperación inmediata del salario mínimo.**
- **Participación de todos los grupos parlamentarios en la conformación de las comisiones bicamarales del Congreso.**
- **Apoyo a la labor de periodistas en el recinto parlamentario**
- **Protección al medio ambiente y cambio climático**
- **Impulso a la educación laica y gratuita**

Las propuestas que impulsará el Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados durante la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, que habremos de enriquecer en constante diálogo con la ciudadanía y las organizaciones sociales, para que juntos cumplamos con la tarea histórica de lograr el verdadero cambio político y económico que necesita urgentemente nuestro país, se inscriben en los ejes que a continuación exponemos.

1. Impulsaremos una política de Austeridad Republicana.

En épocas de crisis económica como la que vivimos, es necesario establecer una legislación que obligue a los poderes de la Unión, a los órganos autónomos y demás entidades federales, a reglas y principios estrictos de austeridad presupuestal.

Nuestra propuesta consiste en aplicar una política de austeridad, que requerirá una ley con la que se puedan recuperar recursos crecientes. De esa manera enfrentaremos el actual déficit público.

En México existe un sector de servidores públicos que reciben toda clase de bonos, prestaciones y privilegios, que resultan inaceptables dados los marcados contrastes entre las retribuciones de los servidores de alta jerarquía y los ingresos de la inmensa mayoría de la población a la que deben servir.

Lucharemos por un régimen de austeridad republicana en el que se eliminen los sueldos millonarios de gobernantes, funcionarios, ministros, magistrados, jueces y legisladores, así como la eliminación de las pensiones vitalicias de los expresidentes.

Haremos valer el principio político y ético por el cual los funcionarios públicos deben aprender a vivir en la justa medianía, como proponía Benito Juárez García. No podemos permitir un gobierno rico con pueblo pobre.

Por lo anterior, las y los legisladores de MORENA proponemos:

- Expedir de la Ley de Austeridad Republicana, presentada por nuestro Grupo Parlamentario.
- Preparar una iniciativa de Ley de Austeridad y Emergencia Económica.

2. Por una vida pública sin corrupción y transparente, que incluya la denuncia ciudadana de todas las formas de corrupción.

La corrupción ha llevado a la descomposición del régimen político que padecemos. Como legisladores asumimos el compromiso de luchar contra esta lacra que afecta a los mexicanos y a las instituciones públicas.

- Promoveremos la aprobación de la legislación secundaria en materia de combate a la corrupción y conflictos de interés, para establecer un sistema independiente y eficaz. Impulsaremos la obligada transparencia total de las declaraciones patrimoniales de los altos funcionarios públicos, así como del régimen de contrataciones en todos los niveles de gobierno, de los órganos autónomos y de las empresas productivas del Estado. Buscaremos hacer más expedita la aplicación de sanciones a los servidores públicos que incurran en actos contrarios a la ley.
- Propondremos medidas legislativas para hacer frente a la corrupción estructural que vulnera el Estado de derecho, afecta al desarrollo económico y social del país e impide su democratización plena.
- Ejerceremos a fondo nuestras atribuciones en materia de revisión y auditoría permanente de los recursos públicos, así como el desempeño y comportamiento de los funcionarios responsables del uso de recursos que son de todos los mexicanos.
- Promoveremos medidas legislativas para la constitución de contralorías ciudadanas, a fin de coadyuvar al cuidado de los recursos públicos, la transparencia y desalentar acciones contrarias al interés del pueblo.

Contra los “moches”

- Propondremos modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para acabar con el uso clientelar de los recursos públicos, la asignación discrecional y el sistema de “moches”, para reorientar el gasto a las grandes prioridades nacionales.

En lo inmediato:

Estaremos atentos al nuevo diseño legal para establecer el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). La reforma constitucional en materia de combate a la corrupción que fue expedida el 27 de mayo de 2015 obliga a desarrollar la legislación secundaria, sin la cual el SNA sería inaplicable. Con esta reforma se faculta al Congreso para expedir las siguientes leyes:

- ✓ Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción.
- ✓ Ley General que distribuya las competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y a particulares, así como los procedimientos de sanción.
- ✓ Ley del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- ✓ Reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- ✓ Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

No obstante, se estima que la operación jurídica que se requiere podría llevar a modificar 20 ordenamientos más.

El plazo para que el Congreso emita esta legislación secundaria vence el 28 de mayo de 2016, es decir deberá ser aprobada durante el período de sesiones que inicia este 1° de febrero.

- 3. Pugnaremos por revertir las contrarreformas constitucionales en materia energética, educativa, laboral, hacendaria y telecomunicaciones.**

Reforma energética

Nuestro país tiene necesidad de revertir los nocivos efectos de la contra reforma energética que entregó valiosos y estratégicos recursos de los mexicanos a

grandes trasnacionales y prestanombres. Hoy los bajos precios petroleros dejan ver el dispendio de tan valioso recurso no renovable, atentando contra las futuras generaciones. Las reservas probadas petroleras mexicanas se desploman. Los mexicanos debemos rescatar la refinación y la petroquímica, que sí son negocio y generan desarrollo económico, tecnológico y social.

Igualmente en este 2016 se inicia el negocio eléctrico para unas cuantas firmas extranjeras. Calderón y Peña Nieto destruyeron el patrimonio técnico, de experiencia e ingeniería 100% mexicana que representaba Luz y Fuerza, ahora va Peña sobre la CFE, y ya decidió que se debe fracturar en decenas de empresas que van a competir entre sí, primera etapa de su destrucción a favor de las trasnacionales. Y mientras tanto el pueblo exige tarifas con sentido social. MORENA reivindica el derecho de todos los mexicanos a la energía.

Urge una nueva política energética, sustentable en lo económico, en lo ambiental y en lo social, con visión integral y de largo plazo, que rescate a PEMEX y a la CFE, así como a los valiosos institutos de investigación del sector energético. Los mexicanos aprendimos a través de muchas décadas a producir petróleo y sus derivados así como electricidad, como los mejores, hemos vencido todos los retos tecnológicos. Propondremos reformas que nos permitan detener los daños del entreguismo y la corrupción en nuestras industrias energéticas.

Del mismo modo lucharemos para que los recursos renovables (agua, viento, sol, geotermia, etc.) sirvan a los pueblos y comunidades que las poseen y a la Nación, y no a unas cuantas firmas extranjeras.

Reforma educativa

Plantearemos una verdadera reforma educativa a partir del reconocimiento y la exigencia de cumplimiento sin condiciones del derecho de todos a la educación; y pugnaremos por el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la educación, incluyendo el derecho a la democratización de sus sindicatos, así como por la reconstrucción profunda de todas nuestras instituciones educativas.

- Propondremos que, como consecuencia de la reforma política del Distrito Federal, se reforme el artículo 122 constitucional para permitir que el gobierno de la Ciudad de México se haga cargo de la educación básica.
- Impulsaremos reformas a la Ley General de Educación para fortalecer valores a través de la educación cívica.
- Exigiremos que las sesiones de la Comisión de Educación se lleven a cabo en el recinto parlamentario y no en la sede del Secretario del ramo.

CULTURA

Sobre este importante reglón, promoveremos iniciativas:

- Ley General de Cultura.
- Ley que descentraliza a Radio Educación.
- Para reformar la Ley Federal Sobre de Monumentos y Zonas Arqueológicas Artístico e Históricos.
- Leyes del INAH e INBA.
- En materia de seguridad social para los artistas.

Reforma laboral

Impulsaremos el respeto de los derechos consagrados originariamente en el artículo 123 constitucional, y la derogación de las contrarreformas a la Ley Federal del Trabajo, que han “flexibilizando” los regímenes de trabajo para facilitar despidos con indemnizaciones mínimas, volviendo cada vez más precarias las condiciones del empleo, con salarios insuficientes, y profundizando la inestabilidad del empleo con contrataciones eventuales, por honorarios, o sujetas a la arbitrariedad de los patrones.

Telecomunicaciones

En la pasada reforma en materia de telecomunicaciones se impusieron al final los intereses de los grupos dominantes y los cambios legales favorecieron a los grupos poderosos del sector, además, restringieron los derechos de los usuarios y los medios comunitarios e indígenas. Por ello impulsaremos:

- La democratización y el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías.
- La libre competencia y la desconcentración de las concesiones que otorga el Estado, así como la apertura de canales de televisión y radio suficientes para acabar con los monopolios.
- La garantía del derecho de réplica y de información.
- La creación de una defensoría del público y de los derechos de la audiencia, encargada de recibir y canalizar consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión.
- El respeto, el desarrollo y el fortalecimiento de los medios comunitarios actualmente existentes.
- La creación de radiodifusoras y televisoras locales y regionales que permitan el acceso y el manejo de estos medios a pueblos indígenas, comunidades campesinas, jóvenes, escuelas, universidades y centros de formación educativa y cultural.
- El acceso universal a Internet

Además presentaremos iniciativas para:

- Garantizar la plena autonomía de gestión financiera y la independencia editorial de los medios públicos y sociales, en concordancia con el Artículo Décimo transitorio de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones.

- Obligar a las concesionarias de uso público incluir programas hablados en alguna de las lenguas indígenas existentes en México.
- Ampliar las posibilidades de operación de las radios comunitarias como una medida contra su criminalización.
- Reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para que no se establezca de manera exclusiva el español como lengua en las transmisiones de radio.

4. Restitución de tierras a campesinos despojados a partir de la contrarreforma agraria de 1992 y reconocimiento de derechos de los pueblos originarios

El campo mexicano vive una polarización sin precedente, por un lado los grandes empresarios productores y comercializadores y por otro, una población rural en niveles de subsistencia; la pauperización de la población rural, se ha dado por dos vías: el mercado y la legalización del despojo de tierras a través de los procesos de privatización a partir de la contrarreforma del artículo 27 Constitucional impulsada por Salinas de Gortari y que se ha mantenido durante los últimos 24 años.

- Las y los diputados de MORENA lucharán por hacer justicia y restituir sus tierras a quienes han sido ilegalmente despojados de ellas.
- Defenderán la necesidad de que se produzca una transformación profunda del campo, porque se considera que el campo sí es una opción productiva y económica, impulsarán la autosuficiencia alimentaria del país, en un entorno reconstituyente de la naturaleza y protector de la biodiversidad.
- Promoverán la defensa de los trabajadores del campo, tanto en los tribunales agrarios como para apoyar su lucha para lograr condiciones de vida digna y pleno ejercicio de sus derechos.

- Nos proponemos reducir la importación de alimentos y sustituirla con productos nacionales, impulsando a los pequeños productores como base para reducir la dependencia alimentaria.
- MORENA se opone a la apertura de la siembra de maíz transgénico y propone se elimine el contenido de productos transgénicos en los productos al consumidor.

Nos comprometemos a defender la causa de los pueblos originarios, para que se reconozcan sus organizaciones, su autonomía política, y sus formas de gobierno; consideramos que su experiencia es la fuente más enriquecedora de lo que debe ser una democracia verdadera en el país.

- Lucharemos porque sean reconocidos los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

5. Pugnaremos por erradicar la violencia como política de Estado y contra el uso arbitrario y desmedido del poder público.

México no puede seguir con esta escalada de violencia, ni puede continuar la senda de la aniquilación, persecución o desmoralización de los mexicanos. Estos constantes y prolongados hechos, han lastimado los derechos de los ciudadanos.

Además de la violencia generada por la delincuencia organizada, en muchos casos, se ha utilizado la capacidad armada del Estado para aterrorizar, amedrentar, perseguir, encarcelar y hasta desaparecer a quienes se oponen a sus arbitrariedades. Las tareas de mantenimiento del orden público se han dejado en manos de policías con desempeños deficientes, malas condiciones de trabajo, y frecuentemente víctimas y/o cómplices de la delincuencia organizada.

Reconocemos que la crisis de seguridad y violencia que aflige a México es el resultado de una conjunción de condiciones de pobreza, desempleo, exclusión de la población, con la corrupción e ineficiencia de las autoridades, en los cuerpos policíacos y el aparato judicial.

El gobierno federal ha sembrado y agudizado la violencia con sus reformas neoliberales. No hay gobierno, no hay atención a los problemas de la gente y del país. No se combate la corrupción. La economía no crece.

Para enfrentar este flagelo, es indispensable: superar la pobreza, el desempleo masivo, crear oportunidades de estudio y acabar con la desesperanza de muchos mexicanos.

- Propondremos la revisión del papel y las funciones de los cuerpos policíacos federales y locales, de la Marina y del Ejército. No bastan la certificación y las depuraciones. Se requiere un nuevo concepto de orden, basado en la justicia, la dignidad, el respeto a los derechos humanos, la soberanía y la paz.
- Legislaremos para mitigar el fenómeno delincuenciales y el respeto a los derechos de los ciudadanos.
- Nos oponemos a la estrategia de mando único porque su aplicación ha fracasado en el combate al crimen organizado y en asegurar la tranquilidad de los ciudadanos. Porque conlleva una violación a la autonomía municipal y es el signo de que se pretende una regresión autoritaria del Estado mexicano, impuesta desde el exterior.
-
- Buscaremos que se dictamine favorablemente la Iniciativa de Ley para prevenir, investigar y sancionar el delito de desaparición forzada, presentada por el Grupo Parlamentario de Morena, para garantizar el castigo de este delito y evitar que esta abominable acción estatal quede en la impunidad.
- Presentaremos la iniciativa de ley contra la tortura

México sufre una profunda crisis. Como en los peores momentos de nuestra historia en el país se persigue, encarcela y asesina a luchadores sociales, periodistas, políticos opositores y ciudadanos críticos con las decisiones de los gobiernos autoritarios.

- Las y los diputados de MORENA apoyamos los trabajos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes designado por la CIDH en la investigación sobre la desaparición de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa. No descansaremos hasta que se castigue a los responsables materiales e intelectuales de este suceso, trátase de quien se trate.
- En este asunto no debe haber impunidad ni encubrimiento de ningún tipo. Las autoridades municipales, estatales y federales que sean responsables por acción u omisión deben rendir cuentas ante la justicia. Además se debe proteger a las familias de las víctimas y presentar a los desaparecidos con vida.
- Exigiremos respeto a la labor periodística y de quienes se dedican a la defensa de los derechos humanos, así como castigo a los crímenes cometidos en su contra.

6. Por la construcción de un sistema económico y de bienestar social que termine con la desigualdad y configure un nuevo escenario para una vida digna y feliz para todas y todos los mexicanos

El fracaso del modelo económico neoliberal es evidente: el país no creció; unos cuantos acumularon inmensas fortunas, en tanto que más de la mitad de la población subsiste en la pobreza, incluyendo la extrema pobreza.

La economía nacional se encuentra en uno de sus momentos más débiles de los últimos tiempos. Existe una crisis de las finanzas públicas: de seguir como vamos, no va a alcanzar el dinero para cubrir el gasto público. Se cumplió la advertencia

que MORENA hizo desde la aprobación de las reformas hacendaria y energética. Estas reformas han provocado un hueco muy grande en las finanzas públicas, por un lado se dejaron de recibir ingresos por la caída del petróleo y por el otro se aumentaron los impuestos que no lograron cubrir los huecos, lo cual a su vez agravó la crisis y frenó el desarrollo económico. Por lo cual seguirá la tendencia de que el Ejecutivo Federal aumente el déficit y contrate deuda pública, incremente impuestos, recorte de gasto en educación y salud, lo cual es inadmisibile.

- Ante este panorama propondremos una política fiscal basada en la derogación de la mal llamada Reforma Hacendaria, en el combate a la evasión de los grandes monopolios y en el rechazo al IVA en medicinas, alimentos y libros.
- MORENA impulsará una lucha sistemática para elevar los ingresos de las personas en situación de pobreza, que incluirá, entre otros más, los siguientes puntos: poner en marcha un programa de recuperación del salario mínimo y de los salarios públicos al personal de base u operativo; apoyar una política de precios, tarifas y tasas de interés a favor de las mayorías; abasto social y público; apoyo masivo a la economía popular; proyectar la vivienda como un derecho social de las familias.
- Impulsaremos que el Banco de México cambie sus funciones y se convierta en factor del crecimiento económico. Esta institución debe modificar su intervención para contribuir a este propósito, además de cuidar la estabilidad de la moneda y el poder adquisitivo.
- Consideramos que ahora que la devaluación ha encarecido la compra de bienes al otro lado de la frontera, encareciendo la vida de los habitantes de esas regiones, se debe de beneficiar a los consumidores nacionales regresando la tasa de IVA en las fronteras de 16%, a 11%, como ya lo propuso nuestro Grupo Parlamentario.
- Promoveremos que se legisle sobre los altos ingresos de los funcionarios públicos.

- Prepararemos una iniciativa para crear la comisión de seguimiento a la riqueza.
- Presentaremos iniciativa para destinar los remanentes del Banco de México a pagar pasivos financieros de largo e invertir en refinación y petroquímica.
- Llevaremos a tribuna la iniciativa para crear la oficina de las finanzas públicas.
- Impulsaremos un conjunto de reformas fiscales para revisar el régimen que se aplica a la actividad minera y para gravar de mejor manera las herencias.
- Alentaremos cambios legislativos para fortalecer a la banca social.
- Propondremos que la Cámara de Diputados debata los informes trimestrales de las finanzas públicas.
- Insistiremos en la expedición de una ley que regule la publicidad del Estado.
- Solicitaremos la comparecencia de diversos funcionarios del gabinete económico del gobierno federal y del gobernador de Banco de México, para que expliquen la evolución de las finanzas públicas y de la deuda pública, la caída de los precios del petróleo, la devaluación del peso, así como su impacto en el débil crecimiento económico.

7. Por una verdadera administración, impartición y procuración de justicia y el combate a la impunidad.

La sociedad mexicana vive sometida por la corrupción, la arbitrariedad y la impunidad, impidiendo el ejercicio pleno de sus derechos. Se le humilla, se le agravia, se le disminuye. La corrupción es la perversa madre de la impunidad, como forma de relación permanente de las instituciones hacia los ciudadanos.

Los legisladores de MORENA nos comprometemos a luchar para evitar la discriminación, abusos y extorsiones a las y los ciudadanos en todas las

instituciones públicas, pero también en los bancos, los comercios, los hospitales y centros de salud, las escuelas, y en general, en todos los sitios a los que la ciudadanía acuda para solicitar bienes o servicios indispensables para su vida. En tal virtud:

- Propondremos una profunda reforma del poder Judicial a fin de contar con un ministerio público independiente; con mecanismos de regulación y autorregulación de los jueces; un verdadero servicio civil de carrera.
- Impulsaremos la elección democrática de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que representen los intereses de los ciudadanos y no del poder.
- Participaremos activamente en la discusión sobre el uso, distribución y comercialización de la Cannabis, e impulsaremos las iniciativas ya presentadas por Morena sobre el uso personal e industrial de la misma.

8. Por el respeto a los derechos humanos universales; contra la discriminación por cualquier motivo relacionado con el sexo, la edad o la profesión

En México, las constantes violaciones a la dignidad humana se inscriben en la inobservancia de la ley, lo cual ha ocasionado que la sociedad no confíe en sus instituciones. La gente ve los derechos humanos como un elemento discursivo, por lo que se debe cambiar modelos, patrones, procedimientos, creencias y prácticas. Para evitar estos hechos, los legisladores de MORENA:

- Impulsaremos reformas constitucionales o a las leyes correspondientes a fin de que se plasmen de manera inequívoca el conjunto de los derechos humanos en su esfera individual, social, económica y política, entre otros:
 - ✓ Derecho a la alimentación
 - ✓ Al disfrute de una pensión y de una vejez digna
 - ✓ A la igualdad y la equidad
 - ✓ A la educación, la salud y el trabajo digno

- ✓ El derecho a ser mujer y no objeto de violencia u hostigamiento
 - ✓ A integrarse en la vida social y enfrentar dignamente la enfermedad o la discapacidad
 - ✓ A gozar de la protección de la justicia
 - ✓ A las preferencias sexuales
 - ✓ A un medio ambiente sano.
- Presentaremos en lo inmediato la Ley del Ingreso Mínimo Universal.

9. Por la transformación del régimen político para recuperar la vía democrática para México

Nuestro país requiere urgentemente de un cambio de régimen, que permita devolver a la ciudadanía el derecho de elegir libremente a sus gobernantes, pero, sobre todo, el derecho a decidir sobre todos los asuntos vitales para la regeneración de la vida republicana.

Promoveremos de manera permanente, las acciones legislativas con la finalidad de lograr la democracia plena, que significa democracia participativa y directa, en la cual, los ciudadanos deciden directamente los asuntos más importantes de la Nación.

- Propondremos las reformas necesarias para lograr las figuras de plebiscito, el referéndum y el presupuesto participativo.
- Impulsaremos la aprobación de las iniciativas de MORENA en materia de revocación del mandato y de consulta popular, que hagan efectivo y posible el derecho de los ciudadanos a decidir sobre la gestión de sus gobernantes y todos los asuntos de trascendencia nacional.
- Pugnaremos por la transformación profunda de las instituciones y del sistema electoral.
- Insistiremos en que se apruebe nuestra propuesta para que las comisiones investigadoras del Congreso tengan más fuerza y puedan citar incluso a comparecer a particulares.

El momento político y económico que vive actualmente el país hace más que necesario evitar el derroche electoral. Por ello, propondremos también que se adopte una política de austeridad que haga disminuir el gasto escandaloso que llevan a cabo de manera permanente las autoridades electorales.

- Insistiremos en disminuir a la mitad las prerrogativas que reciben los partidos políticos, lo cual exige la aprobación de nuestra iniciativa de reforma constitucional en la materia.

Con la participación electoral de MORENA en el pasado proceso electoral, quedó demostrado que con pocos recursos se puede tener comunicación y contacto con los ciudadanos para hacerles llegar nuestra plataforma, principios y programa, lo cual se realizó sin necesidad de cuantiosos gastos publicitarios. Es inmoral que se tengan que destinar recursos públicos para dar prebendas para la compra del voto, usados por la mayoría de los partidos para enajenar la voluntad ciudadana, lo cual constituye una afrenta a los electores, particularmente a los sectores más pobres.

10. Soberanía y Derechos Plenos para la Ciudad de México

- Las y los diputados de MORENA consideramos un deber histórico improrrogable dotar de derechos plenos a los habitantes del Distrito Federal. La Ciudad de México debe dejar de estar sujeta por los poderes federales. Estaremos pendientes al proceso elección de los diputados constituyentes y de los contenidos de la Constitución Política de la Ciudad de México, con pleno respeto a las atribuciones de la Asamblea Constituyente.
- Buscaremos que se reconozca la fuerza democrática equitativa en la integración por la Cámara de Diputados de quienes serán designados a la Asamblea Constituyente.

- Exigiremos que se respete la paridad de género en integración de la Asamblea Constituyente.

Tratado Transpacífico TPP

Morena considera que el Acuerdo Transpacífico TPP es un instrumento comercial que busca, fundamentalmente, beneficiar al capital financiero mundial, por lo que se opone a su firma sin antes conocer a detalle su contenido y sin que se discutan con amplitud sus implicaciones económicas, sociales y políticas, así como para la soberanía nacional.

III

Agenda inmediata

Además de los asuntos ya expuestos nuestro Grupo Parlamentario se mantendrá atento a los temas relevantes que se desprenden de disposiciones constitucionales, legales o del interés de los otros Grupos Parlamentarios. Entre estos se encuentran:

Ley General de Aguas

El 8 de febrero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se estableció que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. En su régimen transitorio el decreto establecía que el Congreso de la Unión contaría con un plazo de 360 días para emitir una Ley General de Aguas; el plazo establecido ya se venció. Frente a la posibilidad de que este tema pueda atenderse durante el Segundo Período de Sesiones Ordinarias, el Grupo Parlamentario de Morena anticipa que se opondrá a cualquier iniciativa que pretenda la privatización del vital líquido y afectar el derecho humano al agua. Por el contrario, vamos a trabajar porque se garantice la restitución de mantos freáticos y la reforestación del medio ambiente,

para coadyuvar en la sostenibilidad del vital líquido y garantizar la propiedad de la nación sobre este elemento.

Transparencia y derecho a la información

La Cámara de Diputados recibió en diciembre pasado la Minuta del Senado que contiene la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que armoniza sus normas con la reforma constitucional de la materia y con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expedida el 4 de mayo de 2015. La relevancia de estas dos leyes es que existe consenso entre legisladores y expertos en el tema, de que guardan una estrecha relación con el Sistema Nacional Anticorrupción. MORENA pugnaré porque el contenido de la nueva Ley que llegó en calidad de minuta a la Cámara de Diputados respete íntegramente el derecho humano a la información.

Desaparición forzada

Legislar sobre este asunto tan importante para la sociedad es una obligación del Congreso que se desprende de la reforma constitucional del 10 de julio de 2015, con la que se facultó al Congreso para legislar en la materia, y de los compromisos internacionales asumidos por México. El plazo para emitir la nueva Ley General Contra la Desaparición Forzada se venció el 10 de enero pasado. MORENA presentó ya la iniciativa de Ley para prevenir, investigar y sancionar el delito de desaparición forzada de personas, cuya dictaminación está pendiente.

Miscelánea Penal

La Cámara de Diputados recibió la pasada legislatura un paquete de reformas a diversa leyes en materia penal con objeto de armonizar la legislación relativa al sistema penal acusatorio y oral que, por disposición constitucional, deberá entrar en vigor en todo el país durante junio de 2016. Nuestro Grupo Parlamentario participará activamente en la discusión de la minuta.

Reforma procesal en la legislación laboral

El Presidente de la República anunció el año pasado que presentaría una iniciativa en materia de justicia laboral, en el contexto de lo que denominó la justicia cotidiana. Para el Grupo Parlamentario del MORENA no puede haber justicia laboral expedita sin eliminar las Juntas de Conciliación y Arbitraje y crear los jueces de lo laboral dependientes del Poder Judicial, porque el tripartismo que impera hoy en el mundo del trabajo es el dominio del Ejecutivo sobre los trabajadores.

MORENA estará atenta a cualquier iniciativa en la materia, para evitar disposiciones que vulneren el carácter tutelar de la Ley Federal del Trabajo e introduzcan una mayor flexibilidad en las relaciones laborales con pérdida de derechos.

- Plantearemos reformas a la legislación laboral con objeto de recuperar derechos y conquistas adquiridas como el pago íntegro de salarios caídos.

Incremento al salario mínimo

Insistiremos en la sustitución de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos por un instituto autónomo encargado de definir el incremento a las percepciones mínimas e impulsar una política de recuperación salarial.

En tanto se alcanzan los consensos necesarios participaremos activamente en los trabajos del Consejo Técnico, creado por la Cámara de Diputados como instancia encargada de regular y dirigir la fase previa a la dictaminación de las iniciativas relacionadas con el salario mínimo. La reforma constitucional sobre desindexación de los salarios mínimos exigirá una reforma a la legislación secundaria para lo cual presentaremos la iniciativa correspondiente.

- Propondremos iniciativas para propiciar la recuperación salarial.

Dictamen de la Cuenta Pública de 2013

Como lo dispone la fracción VI del artículo 74 constitucional, la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de revisar la Cuenta Pública del año anterior, como una de sus atribuciones de control político más importantes. Sin embargo, éste órgano del Estado ha omitido dictaminar varias cuentas públicas de sexenios anteriores, a pesar de que la Auditoría Superior de la Federación ha cumplido cabalmente con su función de auxiliar técnico en la revisión. La Cámara de Diputados se encuentra en falta constitucional inexplicable, que debería ser enmendada por la LXIII Legislatura. Para el ejercicio fiscal de 2013, que corresponde a la gestión Enrique Peña Nieto, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública debería haber sometido al Pleno el dictamen correspondiente a más tardar el 30 de septiembre de 2015, según la legislación en vigor. Eventualmente sobre las Cuentas Públicas de sexenios anteriores sin dictaminar, debería recaer una resolución.

Esta es una tarea que, de asumirse, le permitirá a la Cámara de Diputados recuperar una función política primordial. MORENA insistirá en el dictamen correspondiente a la primera Cuenta Pública de Peña Nieto.

Derecho a la Salud

- Propondremos iniciativas para garantizar el derecho humano a la salud como lo establece el artículo 4° constitucional. Nos opondremos a cualquier intento que signifique privatizar los servicios públicos de salud y promoveremos mayores recursos para el sector.
- Promoveremos que la Cámara de Diputados reconozca la labor del IMSS y del ISSSTE en el bienestar de los mexicanos.
- Impulsaremos que se garantice el acceso universal a la salud de la población LGBTTTT, familias homo parentales y con VIH.

Finalmente el Grupo Parlamentario de MORENA se mantendrá atento a los asuntos relevantes que están en poder del **Senado de la República** en su calidad de Cámara revisora:

- **PENSIONISSSTE**, por su contenido privatizante y por significar un retroceso en la legislación en materia de seguridad social, nos seguiremos oponiendo a la aprobación de la iniciativa del Ejecutivo que tiene por objeto que el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, órgano desconcentrado del Instituto, se escinda de éste y se modifique su naturaleza jurídica para convertirse en un organismo híbrido, sujeto a una regulación discrecional.
- La creación de una **pensión para todas las personas y el seguro de desempleo**, como un compromiso del Estado para ampliar derechos sociales.
- La expedición de la **Ley del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social**, por mandato constitucional.
- La promulgación de una **Ley General del Derecho de la Alimentación Adecuada**, para hacer realidad un derecho constitucional.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1° de febrero de 2016.



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>